

DECRETO ALCALDICIO N° 1826

LITUECHE, 06 de Agosto de 2014.

DE: 734.-
06/08/2014
RAE/MOP/RDD/mlh

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los Recursos provenientes de la Ley Sep, escuela CRSH.
- Que en la acción adquisición de implementación de seguridad y bienestar esta incluido en su PME durante el año 2014.
- Para realizar dicha acción, se requiere adquirir un modulo y/o contenedor.
- Que dicho producto es necesario adquirirlo bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman los procesos para la adquisición y adjudicación de **ADQUISICIÓN DE MODULO Y/O CONTENEDOR PARA GUARDIA DE ESCUELA CRSH**".

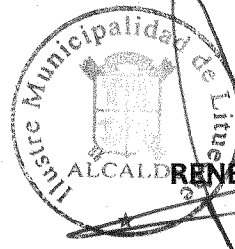
DECRETO :

- 1.- Llámase a Licitación pública para **"ADQUISICIÓN DE MODULO Y/O CONTENEDOR PARA GUARDIA DE ESCUELA CRSH"**.
- 2.- Apruébase las Bases Administrativas de la Licitación **"ADQUISICIÓN DE MODULO Y/O CONTENEDOR PARA GUARDIA DE ESCUELA CRSH"**.
- 3.- Nómbrase la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
 - Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) DAEM.
 - Sr. Marcelo Schonffeldt Soto, Director de Obras.
 - Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.




MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal




RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde



1026

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS
PROPUESTA PÚBLICA**

"Adquisición de Módulo y/o Contenedor de oficina para Nochero, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez"

1.- GENERALIDADES:

La Municipalidad de Litueche a través del Departamento de Educación invita a los proveedores inscritos en el portal Chile compra y que tengan relación con el rubro, a participar de la presente adquisición publica: 1 módulo y/o contenedor de oficina para Implementar Oficina Nochero Escuela C.R.S.H.

2.- MANDANTE:

1. Municipalidad de Litueche, Departamento de Educación.

3.- PUBLICACION:

Realizada a través del Portal www.chilecompra.cl.

4.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Con recursos de la Ley Sep. de la Escuela C.R.S.H.

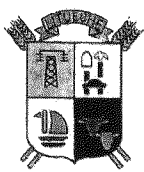
5.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Esta Institución requiere la compra de un módulo y/o contenedor de oficina para Nochero de la Escuela C.R.S.H. El cual se instalara en dependencias de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche.

Características:

Modulo y/o Contenedor: Oficina para Nochero con baño y equipo de aire acondicionado:

1. Dimensiones: exteriores máximas: 6,00x 3,00 x 3.00 mt.
2. Estructura: Confeccionada y Fabricada con perfiles esquina de 50X50X2 mm de espesor, viga perimetral de piso en canal de 100x50x3mm, revestida con plancha redondas Tipo Container de 1 mm de espesor, soldadura MIG, sellado de Terminación en Pasta de Poliuretano. (o equivalente).
Incluye cáncamos de izado.
Techo con inclinación tipo dos aguas. (sin cerchas).



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

3. Piso: Se considera piso de terciado estructural de 18 mm de espesor., recubierto con Flexit de 1,4 mm, de espesor de alto tráfico. (o equivalente).
4. Recubrimiento: Se debe considerar planchas de fibrocemento de 3,5mm de espesor en muros y cielo incluir pintura interior de color blanco y terminaciones. Aislación térmica de 40 mm en muros y de 30 mm de espesor en cielo. Entramado, Las cadenetas, soleras y pies derechos, deben ser estructuradas en madera, pino seco de 1x2". (o equivalente).
5. Puerta Exterior: Debe considerar puerta de 80x200 cm y cerradura de seguridad de un cilindro.
Incluir perfil corta goteras.
6. Ventanas: Se consideran 2 ventanas comerciales de Aluminio de dimensiones 100 x 100 cms. con protecciones metálicas.
Incluir perfiles corta goteras.
7. Instalación Eléctrica: Se debe considerar 2 luminarias estándar en equipos fluorescentes 2x40W, y 2 enchufes dobles y 1 interruptor.
Acometida aérea vía piece rack.
8. Instalación Telefónica: Caja exterior para empalme de 2 líneas, 2 conexiones interior de tipo pin, embutida en tubo de P.V.C.
9. Baño: Se considera Cuarto de Baño Interior, Incluye 1WC -1Lavamanos.-
10. Aire Acondicionado: Se considera Aire Acondicionado de 9000 BTU, tipo Ventana o equivalente.
11. Terminación de Estructuras: Se considera revisión y mantención de paneles

El Oferente debe considerar instalación en terreno tales como poyos, instalación a red de alcantarilla y agua, instalación eléctrica entre contenedor y alumbrado público. Se debe tener presente en visita a terreno la distancia desde el contenedor y las redes de servicios.

6.- VISITA A TERRENO:

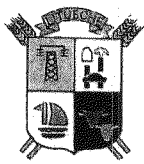
La visita a terreno será de carácter obligatorio y tiene como finalidad que los oferentes que deseen participar de la Licitación, conozcan el lugar donde se instalara el módulo y/o contenedor para evitar problemas al momento de su instalación.

Visita a terreno, según lo informado en el Portal Mercado Publico.

7.- DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES:

Podrán participar en la presente licitación aquellos oferentes que cumplan con los siguientes requisitos:

Encontrarse inscrito en los registros de proveedores del portal chile compra.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

8.- NUMERO DE PROPUESTAS:

Cada oferente, que desee participar en la licitación, podrá presentar una sola propuesta.

9.- PRESENTACION, APERTURA Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS:

Se establece que la forma de presentación de las ofertas será mediante el portal Chile Compra, a través de los formularios anexos.

La apertura de las ofertas será en forma electrónica y se efectuará el mismo día que la licitación cierre, tomando en cuenta los plazos que otorga www.chilecompra.cl

El Municipio se reserva el derecho de adjudicar a un proveedor la compra del módulo y/o contenedor de oficinas.

La adjudicación será mediante resolución de Alcaldía publicada en el portal, para posteriormente generar la orden de compra respectiva a más tardar 2 días hábiles una vez que se adjudique esta licitación.

10.- PRECIO:

El valor del precio no podrá ser superior a \$6.000.000.- con iva
Incluido, por el Módulo o contenedor.

El Oferente Adjudicado deberá prever todos los costos económicos y de personal en que incurrirá al realizar el montaje, instalación y dejar en funcionamiento el módulo y/o contenedor.

11.- PLAZOS Y FORMA DE ENTREGA DEL PRODUCTO:

El módulo o contenedor de oficina señalado en las especificaciones técnicas de las presentes bases corresponde al producto necesario para implementar la Oficina del Nochero de la Escuela C.R.S.H.

El producto deberá ser entregado dentro de los plazos indicados en la postulación.

El Director de Obras del Municipio, tendrá la obligación de revisar la perfecta instalación y habilitación del módulo y/o contenedor.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

12.- MODALIDAD DE PAGO:

La modalidad de pago será de 30 días después de la entrega.

13.- PLAZO DE ENTREGA

La empresa que se adjudique la licitación será notificada por el portal, disponiendo de un plazo acordado en postulación para entregar y habilitar el módulos y/o contenedor en el lugar que el Municipio estime conveniente.

14.- ADJUDICACION DE LA PROPUESTA

14.1 DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes del llamado a Licitación propuesta pública para la "Adquisición de 1 módulos y/o contenedor para implementar Oficina de Nochero de la Escuela Cardenal Raul Silva Henriquez. Estarán disponibles en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado, en el Sitio <http://www.mercadopublico.cl>.

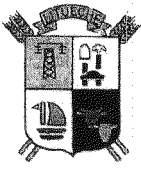
14.2- PERIODO DE CONSULTAS:

De acuerdo con calendario de la Propuesta vía portal Mercado público, la Unidad Técnica recibirá las consultas y solicitudes de aclaración a las Bases administrativas Generales, anexos aclaraciones y otros antecedentes de la Licitación, que los participantes estimen del caso efectuar. No se dará respuesta a consultas verbales o efectuadas fuera de los plazos o en forma distinta a lo indicado precedentemente.

Sera de exclusiva responsabilidad del participante asegurarse de la optima recepción y claridad del documento de consulta. La Unidad Técnica tendrá por no recepcionados los documentos de consulta, que se reciban parcialmente, en forma incompleta o que resulten ilegibles.

14.3.- ACLARACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS (foro inverso /aclaración de Oferentes):

La Unidad Técnica dará respuesta por escrito a las consultas, observaciones y solicitudes de aclaración, sin perjuicio de otras aclaraciones a Bases y sus antecedentes que estime necesario hacer en la misma oportunidad. Estas aclaraciones y respuesta a consultas serán publicadas vía portal Mercado público, en el sitio de Internet <http://www.mercadopublico.cl>.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

A contar de esta fecha y hora estipulada en las presentes Bases, como Publicación de las aclaraciones y respuestas a las consultas en el portal Mercado público, se presumirá el conocimiento del documento por parte de todos los participantes. En consecuencia, no se admitirá reclamo alguno fundado en el desconocimiento de las aclaraciones de parte de cualquier participante que no haya retirado el documento en la forma antes prevista.

14.4.- FECHA DE APERTURA TECNICA (TECNICA-ECONOMICA) Y

RECEPCION DE OFERTAS:

La Apertura de las Ofertas se realizara en una etapa:

Apertura vía portal Mercado público: Las ofertas económicas se recibirán en el sitio de Internet <http://www.mercadopublico.cl>.

14.5.- De todo lo actuado, se levantara un acta de apertura de propuesta. Una vez terminado el acto de apertura de antecedentes, se procederá a su revisión y evaluación, donde se determinaran las propuestas validas.

15.- VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta será de 10 días y se presumirá de la sola presentación de la propuesta.

16.- CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

16.1.- La propuesta se presentara en tres anexos, respectivamente:

- N° 1 "IDENTIFICACION DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS ANEXOS"
- N° 2 "CARTA DE ACEPTACION DE BASES"
- N° 3 "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS MODULOS DE OFICINA".
- N° 4 "OFERTA ECONOMICA Y PLAZO DE ENTREGA"
- N° 5 "CERTIFICADO DE VISITA A TERRENO"



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

16.2.- ANEXOS:

A) NO 1 "DOCUMENTOS ANEXOS":

Dentro del ANEXO NO 1 "Antecedentes" se incluirán los siguientes documentos:

- a) Anexo NO 1 Identificación del Proponente.
- b) Tratándose de personas naturales, fotocopias de la Cedula Nacional de Identidad por ambos lados.
- c) Tratándose empresas o personas jurídicas:
Certificado de Vigencia de la Sociedad emitido por Conservador de Comercio competente, emitido dentro de los sesenta días anteriores a la fecha fijada para la apertura de propuestas, y fotocopia del documento en que conste la personería del representante legal de la Empresa;
- d) Declaración simple suscrita por el representante legal, del conocimiento y La reglamentación de las Bases de la presente Licitación, de acuerdo a Anexo NO 2.
- f) Aclaraciones, si es que existiesen.

16.3.- DOCUMENTOS NO 3: "ESPECIFICACIONES TECNICAS"

- a) Especificación detallada de las partidas que componen los módulos.-
- b) Certificado de Visita a Terreno.

16.4.- DOCUMENTOS NO 4: "PROPUESTA ECONOMICA"

- a) Propuesta Económica Anexo N°3. Deberá presentarse debidamente Suscrito o firmado por el proponente o su(s) representante(s) legal(es).

Los valores se expresaran en moneda de curso legal (pesos). Valores neto.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

17.- EFECTOS DE LA OMISION DE ALGUN DOCUMENTO, o REQUISITO ESPECIFICO EN LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LO EXIGIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS:

17.1.- Se considerara fuera de Bases la propuesta que no incluya en el documento N° 3 "la Propuesta Económica" y Certificado de Visita a Terreno. No se admitirá su reemplazo aun cuando el proponente mantenga todas las menciones y datos que en él requiere.

18.- COMISION DE APERTURA:

Las propuestas se abrirán en la fecha prevista en las presentes Bases ante una Comisión de Apertura constituida para este acto por tres funcionarios municipales designados por el Alcalde. En caso de ausencia o impedimento de alguno de los funcionarios, integrara la Comisión el funcionario que el Alcalde de la I. Municipalidad de Litueche designe en su reemplazo.

19.- EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

19.1.- El análisis y evaluación de propuestas se efectuara por una Comisión que estará constituida por Jefe Departamento (s) Departamento de Educación; Administrador Municipal y Director de Obras.

19.2.- Las propuestas que se ajusten a bases serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios:

CRITERIO	PORCENTAJE
PRECIO	40%
PLAZO DE ENTREGA	30%
GARANTÍA	30%

- Se otorgaran 40% a los oferentes que se enmarquen dentro del Presupuesto disponible, y sean la oferta más conveniente (\$).

$$\text{Precio} = \frac{\text{Precio mínimo ofertado} \times 40}{\text{Precio Oferta}}$$

- Se otorgaran 30% a los oferentes que se enmarquen dentro del plazo de entrega, siendo el menor plazo (días).



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

- Se otorgaran 30% a los oferentes que presenten garantía sobre el modulo y sus instalaciones.

Garantía = [0 – 6 meses] = 10%

[6 – 12 meses] = 20%

[superior a 12 meses] = 30%

19.3.- El proceso de contratación es suma alzada, sin reajustes ni intereses.

19.4.- Efectuada la evaluación la Comisión elaborara un informe técnico de ella recomendando al Señor Alcalde la adjudicación o rechazo de las propuestas conforme a Bases, quien decidirá en definitiva la adjudicación.

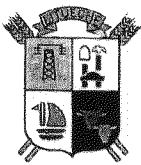
20.- ADJUDICACION o RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:

20.1.- Una vez adjudicada o rechazadas las propuestas por el Mandante, se procederá a dictar la resolución o decreto que así lo resuelva y a comunicar por el Portal www.mercadopublico.cl, al participante adjudicado.

20.2.- Si se resuelve el rechazo de todas las propuestas, se procederá a la publicación de Inadmisibilidad de las ofertas en el portal de mercadopublico.cl

21.- PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO:

A contar del segundo día desde la fecha de adjudicación en el Portal www.mercadopublico.cl, el proponente adjudicado tendrá un plazo de 05 días Para efectuar entrega de los módulos de oficina, garantizar el Fiel Cumplimiento de las Especificaciones técnicas y los documentos que le hubieren sido solicitados.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

22.- EL OFERENTE ADEMAS DEBE CONTEMPLAR EN LA PROPUESTA LO SIGUIENTE:

22.1. Es Obligación Exclusiva del Proponente revisar todos los antecedentes de la propuesta, de manera que en su propuesta quede establecido no existan errores u omisiones, según lo expuesto en las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, anexos, Aclaraciones y Respuestas en el portal mercado Publico, Presupuestos detallados.

22.2 La sola presentación de propuesta constituirá aceptación plena de las Bases Administrativas Generales Términos de Referencia, Aclaraciones planos, Documentos, anexos y, en general, de las condiciones de la licitación y de Ella se presume el sometimiento del proponente a estas y su aceptación y Conformidad con cada una de las normas, disposiciones y especificaciones Contenidas en las mismas, sin necesidad de declaración expresa. Se asume Que los costos por obras adicionales y partidas adicionales y otros coberturas de esta licitación necesarias para el buen cumplimiento de la propuesta, y asegurar la buena ejecución de esta, serán realizadas y canceladas por el oferente sin costo alguno para la lustre Municipalidad de Litueche, en caso de que estas no hayan sido consideradas por omisión u error en los documentos publicados en el portal www.mercadopubliico.ci

**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE**

Agosto de 2014.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

FORMATO N° 1

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE: _____

RUT: _____

DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: _____

N°: _____

COMUNA: _____

CIUDAD: _____

FONO: _____

E-MAIL: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

FORMATO N° 2

ACEPTACION DE BASES

FECHA:

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE:

NOMBRE: _____

RUT: _____

El oferente declara la aceptación de las Bases Administrativas y Técnicas de la presente Licitación, "Adquisición de Módulos para Implementación de Oficina Nochero y Comedor Personal Administrativo Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE

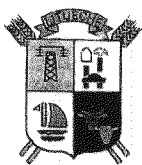


MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

FORMULARIO N° 3
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Detallar Especificaciones Técnicas de módulos:

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

FORMULARIO N° 4
OFERTA ECONOMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE:

RUT:

PLAZO DE ENTREGA: (DIAS)

B. DETALLE DE LA PROPUESTA

SUBTOTAL NETO \$

IVA \$

TOTAL \$

(Son en palabras)

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL